

BODEGAS La alcaldesa se reunió con el presidente del Consejo Regulador, Jorge Pascual

El Consistorio apuesta por conservar las bodegas

García afirma que los cascos bodegueros "son un aliciente cultural y turístico para Sanlúcar"

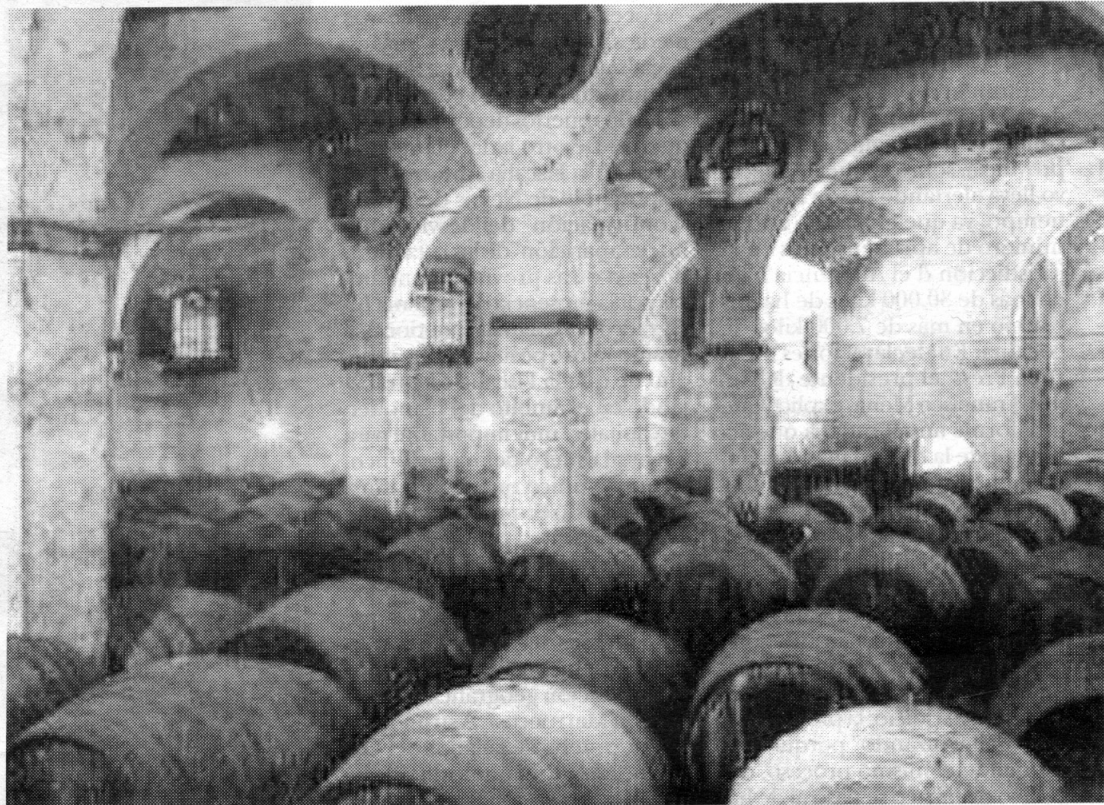
El Ayuntamiento y el Consejo Regulador acuerdan promocionar la Manzanilla

NURIA CAMPOS CEBALLOS
SANLÚCAR

La alcaldesa de la ciudad, Irene García, ha adelantado la firme apuesta del nuevo Gobierno local de proteger y conservar las bodegas de la ciudad. García, que esta semana firmó un acuerdo de colaboración con el Consejo Regulador, anunció la creación de una red de protección de los cascos bodegueros "para así poder ser diferentes a otros municipios, que tienen que buscar alicientes culturales y turísticos".

Irene García explicó que estos inmuebles "identifican a una ciudad como Sanlúcar" y los calificó como "verdaderos museos, que nos identifica como ciudad y como destino turístico".

Por otro lado, la alcaldesa de la ciudad ha renovado el convenio de colaboración suscrito con el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen al objeto de colaborar recíprocamente para la promoción y comercialización conjunta de La Manzanilla. Ambas entidades llevarán a cabo acciones de marketing social, patrocinio y colaboración para promover entre los ciudadanos el conocimiento e identificación de sus



La alcaldesa, Irene García, apuesto por la conservación de las bodegas como aliciente "cultural y turístico".

vinos, por lo que se seguirán desarrollando iniciativas de formación y sensibilización sobre la Manzanilla.

El presidente del Consejo Regulador, Jorge Pascual, ha afirmado que a pesar de la gran competencia, el caldo sanluqueño vende once millones de botellas de Manzanilla al año, de las cuales más de diez millones se comercializan en España. Pascual afirmó que el binomio Manzanilla-Sanlúcar "es fundamental para seguir avanzando en la formación de los profesionales de la ciudad" y afir-

mó que "hay que convencer a los ciudadanos que es un vino, que hay que sentarlo a la mesa y tiene que participar en nuestra gastronomía". Por su parte, Irene García declaró que este convenio "persigue un marco de actuación más amplio y en el que se potencie la entidad territorial de la Manzanilla".

EFEMÉRIDE

La firma de este acuerdo coincidió con la celebración del undécimo aniversario del reconocimiento por parte de la Unión Eu-

ropea del vino de Sanlúcar como un "vino de calidad producido en una región determinada", reafirmando así la protección de la Denominación de Origen Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda. Según Pascual, este reglamento comunitario "es de enorme importancia" y subrayó que "estamos viviendo años de consolidación de nuestra Denominación de Origen". Jorge Pascual afirmó que las bodegas "deben seguir implementando el sistema de calidad para asegurar la gestión de las empresas y su profesionalización."